



Interior

1261

16 JUL 2026

RESOLUCIÓN NÚMERO DE

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional en la planta de personal del
Ministerio del Interior

EL MINISTRO DEL INTERIOR

En uso de las facultades conferidas en los artículos 2.2.5.1.1, 2.2.5.3.1 del
Decreto 1083 de 2015, 1 del Decreto 0658 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que en la planta de personal del Ministerio del Interior, se encuentra en vacancia definitiva el empleo de Operario Calificado, código 4169, grado 20, de la planta global, ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio del Interior.

Que la Subdirectora de Gestión Humana, certificó Samir Johan Pacheco Charris reúne los requisitos exigidos para ejercer el empleo de Operario Calificado, código 4169, grado 20, de la planta global, ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio del Interior, de conformidad con lo señalado en el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales, el cual se encuentra en vacancia definitiva.

Que la Subdirectora de Gestión Humana, certificó que no hay funcionarios de carrera administrativa que ostenten el derecho a ser encargados en dicho empleo de acuerdo con lo señalado en los artículos 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombramiento. Nómbrase con carácter provisional a Samir Johan Pacheco Charris, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.045.719.410 en el empleo de Operario Calificado, código 4169, grado 20, de la planta global, ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio del Interior, mientras se surte el proceso de selección para proveer definitivamente dicho empleo dentro de la carrera administrativa de conformidad con la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015 y demás disposiciones aplicables.

Artículo 2. Comunicación. La Subdirección de Gestión Humana comunicará a través del correo electrónico gestionhumana@mininterior.gov.co, el contenido de esta resolución Samir Johan Pacheco Charris.

Continuación de la resolución: " Por la cual se efectúa un nombramiento provisional en la planta de personal del Ministerio del Interior".

Artículo 3. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **16 JUL 2026**

ARMANDO ALBERTO BENEDETTI VILLANEDA

Elaboró: Ricardo Alonso Hernández Sánchez - Contraloría - Grupo de Administración, Registro y Control de Planta de Personal
 Revisó: Luis Dorly Velásquez Romero - Coordinadora Grupo de Administración, Registro y Control de Planta de Personal
 Juan Fabián Muñoz Arias - Abogado Contraloría Subdirección de Gestión Humana
 Martha Beltrán Reina - Profesional Especializado - Grupo de Administración, Registro y Control de Planta de Personal
 Tiberio Villalón Rojas - Subdirectora de Gestión Humana
 Aprobó: Mariana Suárez Tavera - Asesora Secretaría General
 Carolina Contreras Ramírez - Asesora
 Nancy Stella Patiño León, Secretaria General